



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Aval institucional actividad organizada por GURI y CEIMAF //
EX-2025-00662303- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota IF-2025-00662357-UNC-ME#FAMAF presentada por Consejeros/as Estudiantiles de GURI – La Bisagra y la Conducción del Centro de Estudiantes de la FAMAF (CEIMAF), mediante la cual solicitan aval institucional para la actividad “El futuro de la energía: ¿justa y soberana? Transición energética en Córdoba y Argentina”, que se llevará a cabo el día miércoles 10 de septiembre de 2025, en el ámbito de esta Facultad; y

CONSIDERANDO

Que la actividad “El futuro de la energía: ¿justa y soberana? Transición energética en Córdoba y Argentina”, contará con la participación de jóvenes de los sectores académico y gubernamental;

Que constituye un espacio de discusión y reflexión, necesarias para promover la construcción de una sociedad justa y comprometida con los desafíos propios en materia científica, tecnológica y energética.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Otorgar aval institucional a la actividad "El futuro de la energía: ¿justa y soberana? Transición energética en Córdoba y Argentina", a llevarse a cabo el día miércoles 10 de septiembre de 2025, en el ámbito de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO.

